

CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS EN LA COMUNIDAD LGBT:

UNA MIRADA DESDE LA BIOÉTICA

*Ciudadanía y derechos humanos en la comunidad LGBT:
Una mirada desde la bioética*
Colección *Bios y Oikos*, vol. 19

Primera edición, abril de 2019

© Universidad El Bosque
© Editorial Universidad El Bosque
Rectora: María Clara Rangel Galvis

© Nohora Estella Joya Ramírez

Departamento de Bioética
Cra. 7D Bis n.º 129-47
+57 (1) 648 9000, exts. 1123, 1132, 1134
publicacionesbioetica@unbosque.edu.co
bioetica@unbosque.edu.co

ISBN: 978-958-739-160-2 (impreso)
ISBN: 978-958-739-159-6 (digital)

Editor: Miller Alejandro Gallego Cataño
Coordinación editorial: Ana María Orjuela-Acosta
Apoyo editorial: Juan Carlos Buitrago Sanabria
Dirección gráfica y diseño: María Camila Prieto Abello
Corrección de estilo: Mónica Roesel Maldonado

Hecho en Bogotá D.C., Colombia
Vicerrectoría de Investigaciones
Editorial Universidad El Bosque
Av. Cra 9 n.º 131A-02, Bloque O, 4.º piso
+57 (1) 648 9000, ext. 1395
editorial@unbosque.edu.co
www.uelbosque.edu.co/investigaciones/editorial

Impresión: IB Impresos S.A.S.
Abril de 2019

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su totalidad ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la Editorial Universidad El Bosque.

Universidad El Bosque | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como universidad: Resolución 327 del 5 de febrero de 1997, MEN. Reconocimiento de personería jurídica: Resolución 11153 del 4 de agosto de 1978, MEN. Acreditación institucional de alta calidad: Resolución 11373 del 10 de junio de 2016, MEN.

306.7601 J69s

Joya Ramírez, Nohora Estella

Ciudadanía y derechos humanos en la comunidad LGBT: una mirada desde la bioética / Nohora Estella Joya Ramírez; Colección Bios y Oikos, Vol. 18 -- Bogotá: Universidad El Bosque. Departamento de Bioética, 2019.

162 p.; tablas.
Incluye referencias bibliográficas e índices.
ISBN: 978-958-739-160-2 (impreso)
ISBN: 978-958-739-159-6 (digital)

1. Bioética -- Aspectos sociales 2. Identidad sexual -- Bioética 3. Identidad sexual -- Socialización 4. Respeto por las personas -- Bioética 5. Libertad sexual -- Bioética 6. Minorías sexuales y de género -- Derechos civiles I. Universidad El Bosque. Departamento de Bioética.

NLM: WB 60

Fuente: SCDD 23ª ed. y NLM --
Universidad El Bosque. Biblioteca Juan Roa Vásquez
(Abril de 2019) - NGG

Colección Bios y Oikos, 19

CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS EN LA COMUNIDAD LGBT:

UNA MIRADA DESDE LA BIOÉTICA

NOHORA ESTELLA JOYA RAMÍREZ

Gracias a la energía universal por asistirme en este proceso; a Raquel, por sus enseñanzas que marcaron mi vida en la perseverancia, la contundencia y la sencillez.

A Estefanía, por su permanente apoyo y afecto; a Negro y Peque, por su presencia en mi vida, y a Támara, por su compañía.

A Betowen, por ser mi amigo de la vida, por creer en mí, por apoyarme y animarme; a Gato, por su apoyo en lo cotidiano; a Lucho, por su aporte incondicional, y a quienes participaron en este estudio, por dejarme conocer sus vidas.

Al doctor Jaime Escobar, por compartir sus conocimientos y bonrarme siendo jurado de mi tesis; a la doctora Constanza Ovalle Gómez, directora de este trabajo, por su acompañamiento y valiosos aportes; al doctor Isaac Beltrán, por asistirme como jurado y por sus significativos y generosos comentarios.

Un abrazo y mi gratitud por siempre.

A FEDERICA

CONTENIDO

Presentación	11
Introducción	15
Capítulo I	
Antecedentes	21
Ciudadanía y comunidad LGBT	22
Diversidad sexual, derechos humanos y bioética	26
Capítulo II	
Marco referencial	33
Bioética y derechos humanos	33
El concepto de <i>ciudadanía</i>	39
Discursos y nociones de ciudadanía en la comunidad LGBT.....	48
Impresiones de sentido	55
Capítulo III	
Descripción y hermenéutica en la investigación bioética	57
Capítulo IV	
La ciudadanía LGBT: Hallazgos y análisis	73
Aspectos sociales y demográficos relevantes	74
Narrativas y experiencias de la comunidad LGBT.....	75
Construyéndome como mujer: del juego con princesas y castillos al empoderamiento, la autonomía y la identidad.....	76
Mi identidad homosexual está fundamentada y definida por los valores familiares.....	81

Transformación y empoderamiento: lo primero que necesitan es el derecho a la educación.....	84
Todo está en el lenguaje: el tema LGBT no se puede plantear desde el sexo, hay que trabajar en valores.....	89
Mi orientación sexual era un secreto, pues allí eran homofóbicos . . . , luego me mandaron matar	97
Un hombre <i>trans</i> sobreviviendo en una sociedad que teme a lo desconocido	101
Bisexualidad y mimetización: estar entre el aquí y el allá.....	104
Ciudadanía, derecho a la vida y al trabajo: si no te echan por ser LGBT, te hacen la vida imposible	108
Análisis categorial y categorías emergentes: algunos hallazgos	113

Capítulo V

A manera de conclusiones: Tesis y reflexiones finales **123**

Estigma y discriminación como limitantes del <i>ser</i> y el <i>bacer</i> de la comunidad LGBT	126
Primera tesis	133
El género como eje transversal en las dinámicas sociales, culturales, familiares, corporales y el ejercicio de los derechos.....	134
Segunda tesis.....	139
La ética civil como fin último del diálogo bioética - derechos humanos para favorecer la ciudadanía.....	140
Tercera tesis	147

Índice onomástico **149**

Índice analítico **151**

Referencias **153**

PRESENTACIÓN

El Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque cuenta con cuatro áreas de investigación disciplinar: *Fundamentos de Bioética*, *Bioética y Salud*, *Bioética y Ambiente* y *Bioética y Educación*. El libro que presentamos con orgullo en esta oportunidad, *Ciudadanía y derechos humanos en la comunidad LGBT: Una mirada desde la bioética*, de la doctora Nohora Estella Joya Ramírez, procede de una investigación doctoral, dirigida por la doctora Constanza Ovalle Gómez, que se enmarca en el área *Bioética y Educación*, un espacio de reflexión multi-, trans- e interdisciplinar en el que se pretende identificar la manera como en las sociedades contemporáneas la educación se convierte en un elemento determinante del desarrollo de los individuos y las colectividades. En esta área, y específicamente en la línea de investigación “Desarrollo humano”, que es el contexto académico de origen de la presente investigación, se les confiere gran trascendencia a los procesos de participación ciudadana.

Este estudio se desarrolla con el objeto de proponer una reflexión puntual desde la bioética, en general, y la ciudadanía de la comunidad LGBT, en particular. Plantea que la bioética, como modelo ético, debe posibilitar consensos que ayuden a disminuir las violencias de género y promover el ejercicio de la ciudadanía, y profundiza en aspectos relacionados con las capacidades para el desarrollo humano y su relación con la ética civil, que son en sí mismas el fin último del diálogo entre bioética y derechos humanos.

La importancia del estudio sobre el ejercicio de la ciudadanía en los discursos de la comunidad LGBT y su relación con los derechos humanos y la bioética reside en que contribuye significativamente a los procesos sociales en Colombia para la comprensión y aplicación de los principios constitucionales de igualdad, multiculturalidad y derechos humanos. Desde una perspectiva bioética, estos principios rescatan el valor de la dignidad de una “minoría” que, dentro de las dinámicas actuales, exige a la cultura heteronormativa transformar sus prácticas sociales y de interacción. En este ámbito la bioética no solo aporta elementos para la comprensión del ejercicio ciudadano desde una postura secularizada y desestigmatizada —propia de un contexto contemporáneo que debe ser flexible y ejemplar en la aceptación de dinámicas culturales emergentes—, sino especialmente para la formulación de políticas públicas incluyentes, para que sea interesante vivir la vida.

La autora es psicóloga, especialista en Docencia universitaria, en Gerencia de instituciones en salud y en Investigación social, magíster en Sociología de la educación y magíster y doctora en Bioética. Actualmente se desempeña como profesora asociada y coordinadora del Doctorado en Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada, con amplia experiencia en el campo del VIH como fenómeno psicosocial, y es investigadora en diversidad sexual y procesos psicosociales. Ha formado parte de varios

comités de ética de la investigación y de la Mesa de Formación en Ética, Bioética e Integridad Científica en Colciencias.

Esperamos que esta valiosa contribución, que empieza a formar parte del acervo académico, literario y científico de la Universidad El Bosque, no solo aporte a la discusión bioética sobre el ejercicio de la ciudadanía de la comunidad LGBT sino, en general, a la formulación de políticas públicas incluyentes en función de un mejor y más feliz modo de vida en sociedad.

Jaime Escobar Triana, M. D., Ph. D.
Director del Departamento de Bioética
Universidad El Bosque
Bogotá, Colombia, 2019

INTRODUCCIÓN

Este libro, que parte de la investigación titulada *Ejercicio de la ciudadanía en los discursos de la comunidad LGBT: Análisis relacional derechos humanos - bioética*, procura evidenciar las dinámicas sociales, familiares, académicas y afectivas que empoderan o cohiben el ejercicio ciudadano en personas con diversidad sexual o de género.

Profamilia, la Universidad Nacional de Colombia y el Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos publicaron en 2007 un estudio sobre sexualidad y derechos en Colombia, y encontraron que las personas *trans* son frecuentemente objeto de violencia y discriminación por parte de policías (78,7 %) y agentes de seguridad privada (51,1 %); asimismo, “(...) los gays (...) reportan con frecuencia situaciones de discriminación por parte de policías. El 47 % del total de gays discriminados mencionan este tipo de problema. Les siguen los bisexuales (25 %) y las lesbianas (25 %)” (Brigueiro, Castillo y Murad, 2007, pp. 104-105).

Por su parte Lleras (2010), coordinadora del Proyecto de Derechos Humanos de Colombia Diversa, realizó entre 2008 y 2009 una investigación respecto del abuso policial y el autoritarismo, y encontró que esta conducta policial se presenta contra lesbianas, hombres gais, mujeres trans y defensores y defensoras de derechos humanos de la población LGBT. La investigación estableció que el abuso y el autoritarismo de los policías devienen en vulneración de derechos humanos tales como el derecho a la libertad personal, el derecho a la integridad personal y el derecho al debido proceso como garantía del derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Por lo anterior, se puede afirmar que existe un vacío frente al reconocimiento de la sexualidad diversa. Brigitte Baptiste (2005) expresa:

En otras palabras, el posicionamiento cultural de estas sexualidades corresponde a la necesidad urgente de reorganizar los sistemas bióticos bajo principios radicalmente distintos a los que el sistema de opuesto macho/hembra posee. (p. 92)

Las heterodoxias sexuales se constituyen entonces en discursos de salvación (...) donde se manifiestan las fuerzas con las que se pretende conjurar la agresión y la violencia narcisista precedentes de la condición masculina; devolver la parafernalia erótica que la narrativa masculina le otorga a lo femenino (...) obligando a un reconocimiento y al establecimiento de un sistema de relaciones más sano, más equitativo, más placentero. (p. 97)

Lo más relevante de concepciones como la anterior es que la bioética desde su discurso incluyente permita que esta problemática de la comunidad LGBT no sea dirimida exclusivamente desde el derecho, como lo señala Escobar (2002) al plantear que no es conveniente solucionar estas

dificultades solo con leyes, porque para que estas sean respetadas y se hagan válidas y sostenibles, se requiere privilegiar los acuerdos y los consensos: los problemas deben “comprenderse para intentar su solución por medio de acuerdos y criterios éticos que faciliten el cumplimiento de esas leyes” (p. 14). La bioética, como indica Escobar, genera esta exigencia: “Se requiere una reflexión bioética, racional y laica, en la que intervengan los diferentes enfoques sobre la vida y las relaciones humanas que permitan vivir en comunidad” (p. 15).

Se trata de hacer prevalecer, en primera instancia, el consenso ético como una herramienta garante de la sostenibilidad del respeto por una sexualidad diversa. Un escuchar plenamente el pensar y el sentir de estas colectividades a propósito de la generación propia de una ciudadanía liberadora. Para esto también es muy importante superar el discurso que la bioética ha tenido hasta el momento, pensando en ella como un campo interdisciplinar de discursos, saberes, epistemologías y prácticas (Escobar y Aristizábal, 2011) que promueve el análisis, la discusión y la resolución de problemas éticos en las sociedades contemporáneas.

Frente a lo anterior, es preciso señalar que los movimientos sociales han sido de vital importancia y se vislumbra que han de seguir siéndolo. Actividades memorativas como marchas, ciclos de arte y manifestaciones sociales han contribuido, pero el problema señalado es todavía evidente y exige nuevas prácticas y reflexiones.

Se propone una reflexión puntual desde la bioética en general y la ciudadanía en particular. La bioética como modelo ético preservador de vida cualificada para todos lleva a consensos viabilizadores, entre otras cosas, del Estado social de derecho y la justicia con inclusión social plena, es decir que ayuda a la disminución de las violencias de género y promueve el ejercicio de la ciudadanía.

Por lo anterior, a partir del debate sobre bioética y derechos humanos, la pesquisa buscó responder esta *pregunta de investigación*:

¿cuáles son las narrativas sobre ciudadanía visibles en los discursos de la comunidad LGBT desde la perspectiva bioética - derechos humanos? Para dar cuenta de ello, su principal *objetivo* fue comprender las nociones sobre el ejercicio de la ciudadanía en los discursos de la comunidad LGBT a partir de la relación entre bioética y derechos humanos. Puntualmente se propusieron como *objetivos específicos* los siguientes: identificar los tipos de ciudadanía presentes o emergentes en los discursos de la comunidad LGBT; describir las características del ejercicio de la ciudadanía desde la perspectiva de los derechos, a partir de los discursos de la comunidad LGBT, y analizar los discursos del ejercicio de la ciudadanía en la comunidad LGBT a partir del diálogo derechos humanos - bioética.

El libro consta de cinco capítulos que procuran presentar de manera sistemática y procedimental las narrativas obtenidas de la comunidad LGBT respecto del ejercicio de su ciudadanía.

En el capítulo uno, denominado “Antecedentes”, se presentan investigaciones previas y se evidencia que existen varios estudios sobre ciudadanía, pero subsisten vacíos en lo que atañe a la relación bioética-ciudadanía en la comunidad LGBT. Estos estudios fueron agrupados en dos categorías: “Ciudadanía y comunidad LGBT” y “Diversidad sexual, derechos humanos y bioética”.

En el capítulo dos, “Marco referencial”, se establecen las categorías y teorías orientadoras: 1) bioética y derechos humanos y 2) ciudadanía. Se presenta una disertación respecto del significado de los discursos de ciudadanía en la población LGBT, pues estos son objeto de análisis en la presente investigación.

El capítulo tres, “Descripción y hermenéutica en la investigación bioética”, trata los aspectos relacionados con la metodología utilizada. La unidad de observación de esta investigación fueron los discursos de algunos miembros o informantes clave pertenecientes a la comunidad LGBT. La unidad de análisis la conformaron las categorías deductivas planteadas

inicialmente, a saber: la ciudadanía desde las perspectivas de derechos y el enfoque de Martha Nussbaum, como categoría central de estudio, y la bioética en diálogo con los derechos humanos, como categoría transversal o integradora de toda la investigación.

En el capítulo cuatro, “La ciudadanía LGBT: Hallazgos y análisis”, se presentan los aspectos sociales y demográficos relevantes de los participantes en la investigación, las narrativas correspondientes a las experiencias de cada uno de ellos y un análisis categorial de estas a partir de una matriz diseñada para el proceso.

En el capítulo cinco, “A manera de conclusiones: Tesis y reflexiones finales”, se ratifica que la comunidad LGBT ha ganado espacios y derechos que antes le fueron negados, tiene en el haber de sus conquistas un panorama de inclusión social en proceso y, al mismo tiempo, es propietaria de un listado de luchas pendientes para el ejercicio pleno de los derechos de todos sus individuos, en todos los ámbitos de lo humano, lo social y lo medioambiental. Este capítulo contiene tres apartados, el primero de ellos llamado “Estigma y discriminación como limitantes del *ser* y el *hacer* de la comunidad LGBT”. Su disertación permitió plantear la primera tesis que arrojó esta investigación: *Una sociedad hegemónicamente patriarcal, heterosexista, misógina y homofóbica expresa jerarquías de poder que limitan e inhiben el ejercicio de la ciudadanía de la comunidad LGBT al estigmatizar y no permitir la conjunción entre el ser y el hacer como humano con diversidad sexual y de género*. En el segundo apartado, que se titula “El género como eje transversal en las dinámicas sociales, culturales, familiares, corporales y el ejercicio de los derechos”, se presenta el análisis que conduce a la segunda tesis: *El ejercicio de la ciudadanía en las personas con diversidad sexual y de género está íntimamente relacionado con las dinámicas socioafectivas, religiosas y académicas, las vivencias individuales y colectivas y el entorno social donde se desarrolla la persona*. Y en el tercer apartado,

titulado “La ética civil como fin último del diálogo bioética - derechos humanos para favorecer la ciudadanía”, se presenta la tercera tesis conclusiva de esta investigación: *La ética civil como fin último del diálogo bioética - derechos humanos para favorecer la ciudadanía promueve en todos los seres humanos, incluyendo a los miembros de la comunidad LGBT, el uso de argumentos y la razón pública en aras de lograr la congruencia entre el ser y el hacer.*

Finalmente, es bueno resaltar que las narrativas, análisis y disertaciones aquí presentadas tocan temas álgidos para la sociedad actual, recuerdan otros conocidos y plantean la tarea y el compromiso de seguir trabajando, no solo por el reconocimiento de los derechos de las personas de la comunidad LGBT, sino por las transformaciones pendientes en el sentido ético-político que una sociedad incluyente y respetuosa de la diversidad sexual y sus ciudadanía amerita. Estas últimas no adscritas a sus acepciones tradicionales, sino encarnadas en el cuerpo y la sexualidad, y ejercidas en la vida cotidiana.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

Adentrarse en el estudio de ciudadanía y comunidad LGBT exigió, en primera instancia, adentrarse en los conceptos que cada término recibe. A partir de dicha pesquisa se evidenció que existen numerosos estudios y teorías sobre la ciudadanía; pero en cuanto a la relación bioética-ciudadanía, y específicamente con la comunidad LGBT, se presenta un vacío. Por ese motivo la investigación cobró relevancia, ya que la bioética aporta a la búsqueda de consensos que permitan un ejercicio pleno de la ciudadanía para este colectivo y una comprensión-aceptación en el marco del respeto por parte de los conciudadanos.

Frosini (1997) plantea que la bioética puede ayudar al sujeto a decidir y actuar adoptando principios fuertes y flexibles al mismo tiempo, que se vuelven válidos en casos concretos:

Hemos hecho constante referencia a los derechos humanos tomados como valores de humanidad y de responsabilidad, que se han hecho actuales y activos en su intervención en una situación concreta; por lo tanto, no como preceptos generales y abstractos o como artículos de un código ético cerrado, o como reglas rígidas que se han de aprender y aplicar. La bioética, entendida como ética de la situación, deja al sujeto que decide y que actúa, la facultad de adoptar principios fuertes y flexibles a un mismo tiempo, válidos para intervenir en la decisión del caso concreto. (p. 99)

Al realizar la búsqueda y consolidación de estos antecedentes se evidenció un hecho fundamental: las categorías incursas no han sido trabajadas de manera conjunta o articulada. Los estudios y disertaciones relacionados con la temática central de esta investigación fueron organizados en dos grupos: 1) ciudadanía y comunidad LGBT; y 2) diversidad sexual, derechos humanos y bioética.

Ciudadanía y comunidad LGBT

De acuerdo con Fava (2000), los nuevos movimientos sociales reflejan la lucha por el respeto a la singularidad, a la elección diferente. Esto exige la consideración de prácticas sociales y culturales que muestran a un sujeto en comunicación con un mundo global. Así, la nueva ciudadanía no abandona la idea de *igualdad ante la ley*, ya incorporada al menos en lo formal, sino que la enriquece al incorporar el derecho a hacer valer las múltiples demandas, intereses y valores de los distintos grupos, y de *la diferencia como un derecho humano*.

Toro-Alfonso (2008) realizó una investigación sobre exclusión social, en la cual encuestó a novecientas veintinueve personas gays, lesbianas,

bisexuales y transgénero en Puerto Rico. Dentro de los resultados, es importante resaltar que el 64 % de quienes participaron indicaron haber sido víctimas de insultos verbales debido a su orientación sexual; “43 % informó que había tenido alguna experiencia de prejuicio en alguna agencia de gobierno; y 32 % reportó que ha sentido temor por su vida al estar en lugares públicos y que esto estaba relacionado con su orientación sexual” (p. 42).

Dentro de los actores identificados como de mayor intolerancia hacia la comunidad LGBT estuvieron los policías. La investigación discute la influencia de este tipo de conductas en el ejercicio de la ciudadanía y los derechos. Toro-Alfonso plantea finalmente que los miembros de la comunidad LGBT reportan altos niveles de exclusión y discriminación social debido a su orientación de género. Por tal motivo, ellos y ellas no logran desarrollarse como sujetos de derecho y su ciudadanía está condicionada por las leyes, normas y conductas de la sociedad heteronormativa y machista.

De acuerdo con este estudio, en Puerto Rico “las violaciones a la plena ciudadanía parecen ser constantes y generalizadas” (p. 47). Ante esto, se hace necesario “desarrollar y fortalecer políticas públicas que protejan los derechos de este sector de la comunidad [lo cual] significa permitir el acceso de las poblaciones vulnerables a escenarios laborales dignos, a servicios de salud preventiva y a la libre expresión de su sexualidad” (p. 63), y de esta manera procurar que la comunidad LGBT pueda ejercer plenamente su ciudadanía.

Lind y Argüello Pazmiño (2009), citando a Cabral y Viturro, afirman que la ciudadanía sexual se refiere a “(...) aquella que enuncia, facilita, defiende y promueve el acceso de los ciudadanos al efectivo ejercicio de los derechos tanto sexuales como reproductivos y a una subjetividad política que no ha disminuido por las desigualdades basadas en características asociadas con sexo, género y capacidad reproductiva” (p. 13). Los autores plantean que el concepto de *ciudadanía sexual* desafía “(...) las nociones tradicionales respecto a las prácticas sexuales, el género e identidades se-

xuales de la gente” (p. 16) e invitan a “pensar en la ciudadanía en términos más generales, a fin de incluir a aquellos que no encajan dentro del modelo tradicional heteronormativo” (p. 16) —madres solteras, familias emigrantes, parejas del mismo sexo—; es decir, convocan a reflexionar sobre el ejercicio de una ciudadanía plena en y desde los Estados democráticos.

Para Tortajada Zamora (2011), consolidar “un Estado democrático de derecho requiere y exige una sociedad en la que dominen los principios de inclusión, igualdad, tolerancia y solidaridad, así como el reconocimiento, protección y defensa de los derechos humanos” (p. 41). Para este autor y para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán, es importante que los grupos vulnerables y las minorías sexuales logren una mejor calidad de vida, para lo cual las políticas públicas deben erradicar “las desventajas inmerecidas de vivir en un contexto donde es mayormente valorada la heterosexualidad, y por ello, estas minorías pueden ser considerados moralmente pervertidos o desviados, por parte de la mayoría sexual moral dominante” (p. 45).

En la vida cotidiana el estigma, el desprecio y la animadversión social generan limitaciones al ejercicio y goce de los derechos humanos, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y otros afines a la libertad sexual y la ciudadanía en la comunidad LGBT. Por lo anterior, Estrada y Sánchez-Alfaro (2011) llaman la atención respecto de una nueva noción de *ciudadanía y educación para la ciudadanía*, de carácter emancipador, cuyo propósito sea “eliminar las prácticas sociales opresivas” (p. 57) y elaborar “una política pública orientada a enfrentar las violencias de género, construida desde la perspectiva bioética en diálogo con el género y la salud pública” (p. 59), a fin de “promover el respeto por la autonomía de hombres y mujeres, sin distingo de su adscripción de género, con miras hacia la realización de la libertad, la solidaridad, el respeto a la dignidad y la justicia” (p. 59).

Según la Alcaldía Mayor de Bogotá (2008), uno de los ejemplos en procura de la reivindicación de derechos y el ejercicio de la ciudadanía en la comunidad LGBT lo ha constituido históricamente la “marcha de la ciudadanía LGBT” (p. 48). “Desde el año 2003 hasta la actualidad, la movilización ha cambiado de sentido, pues parte del parque Nacional hasta la plaza de Bolívar como centro político y cultural de la ciudad” (p. 48). Esta marcha

(...) expresa la incorporación cada vez mayor de un discurso político centrado en la exigibilidad de derechos y expresa el reconocimiento social e institucional de las demandas de este sector de población. (...) Actualmente el objetivo de la marcha es visibilizar en la ciudad la existencia de las personas LGBT. El objetivo es ser reconocidos como sujetos políticos sociales portadores de derechos humanos, así como hacer visible nuestra realidad de exclusión. (pp. 48-49)

De acuerdo con las investigaciones revisadas, hablar de ciudadanía en la comunidad LGBT implica reconocer la inequidad, la exclusión, la vulneración de derechos, la discriminación y, en general, las violencias individuales y sistemáticas de que son objeto los gais, lesbianas, bisexuales y transgénero. Al relacionar las categorías *ciudadanía* y *comunidad LGBT*, emerge la apuesta por el ejercicio de los derechos, el respeto a la diversidad sexual y la tarea pendiente de transformación de la sociedad en una más incluyente, respetuosa y laica, labor en la cual la bioética aporta y reflexiona en forma activa, para hacer posible el ejercicio pleno de la ciudadanía.